

4
✓ f 1561

CONTESTACION

DEL ILMO. SEÑOR OBISPO.

Señor coronel José María Obando. — Popayán noviembre 9 de 1828.

Mui señor mio, i amigo de mi particular estimacion i aprecio: con el mayor he recibido la de US. fecha 6 de este mes, i en su contestacion debo decirle. En primer lugar, que yo no tengo mas parte en los asuntos domésticos de Colombia; que la que debe tomar un obispo i un prelado de la iglesia para procurar del modo que le fuese posible i con la leuidad que requiere su estado, el que no se perturbe la union, la tranquilidad i el orden de gobierno: à que se ha sometido, para evitar los horrores i desastres que por necesidad debe producir la anarquia. US. habrá visto en el exorto que primeramente diriji à mis curas, i en la circular que les he remitido después, que ninguna otra cosa me he propuesto, que lo mismo que llevo indicado, i que aun cuando se me ha escitado por este señor intendente para que ponga *entredicho i cesacion à diarias* à los pueblos en donde existan las tropas de US. no lo he hecho, contentandome con ameararlos con tan terrible pena, para atraerlos al orden i à la sumision debida al gobierno: si US. penetrara el fondo de mi corazon, veria la grande amargura que lo ocupa, viendo à US. à quien cuento en el número de mis amigos, i à todas esas mis amadas ovejas empeñados en una empresa que pueda traerles los mas funestas resultados. A la verdad, ¿ como puedo prescindir del dolor que me causa el ver una guerra en la que se van à despedazar los hermanos, parientes, amigos, paisanos i sobre todo mis hijos?

US. se empeñará en probarme que el gobierno del Presidente Libertador no es legitimo, pero yo no puedo hacer traicion à mi conciencia, ni al concepto que he formado sobre este punto: US pensará como quiera, pero yo tambien soi libre para pensar como pienso.

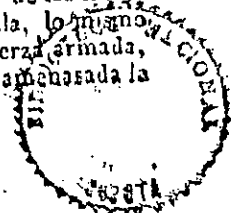
Para probar US. su intento, quiere que la constitucion de Cúcuta esté en su fuerza i trata sostenerla: pero yo encuentro contra su modo de pensar varias razones 1^a. Que toda la nacion colombiana no se reunió para hacerla, sino el territorio libre, i aunque se pusieron suplentes por los pueblos ocupados, estos no tuvieron los sufragios del pueblo ni fueron comisionados por este; i aunque es cierto que después la juraron los pueblos como se iban sometiendo al gobierno de Colombia, US. sabe mui bien que esto se hizo à la fuerza i bajo la espada del conquistador; por lo que después no faltaron muchos que reclamasen contra ella de los pueblos del Sur. 2^a. US. no ignora, pues lo habrá leído como yo, los infinitos reclamos que se hicieron contra ella como insuficiente para hacer la felicidad de los pueblos, i que prin-

* Continúa en el documento 1562

5

cialmente los militares hicieron con jeneralidad representaciones i protestas para anularla aun amenazando con su fuerza armada. 3^a. Que el congreso del año de 1817 en quien residia legitimamente la soberanía del pueblo por habersela este conferido, decretó la gran convencion para resolver este punto: 1. 4^a. en fin, que por la misma gran convencion se decretó unanimemente, que eran indispensables las reformas de la constitucion de Cúcuta, i por consiguiente no se puede dudar que esta se conceptuó insuficiente para hacer la felicidad de Colombia. US. me dirá que todo esto se hizo con manejos siniestros i por intrigas; pero ¿ como podrá probar que los militares i pueblos que reclamaron su reforma; que el congreso que decretó la gran convencion fué coactado à dar tal decreto, i que la gran convencion no obró libremente cuando resolvió que se debía reformar como defectuosa? Si todos estos hechos son hijos de la intriga, debemos concluir, que lo mismo se podrá decir en todo tiempo de cualquiera gobierno que llegue à establecerse, i entonces bajo de este especioso pretexto, todos tendrán poder para derrocarlo i no habrá gobierno subsistente en el mundo. Sin embargo de esto US. me dice que la constitucion fue echada por tierra por medios arteros que yo no ignora. Lo que yo se es, que ella fue echada à tierra, en primer lugar por la gran convencion que la declaró insuficiente para hacer la felicidad de Colombia, i en segundo lugar, por las actas celebradas en todos los pueblos de Colombia que unanimemente la desconocieron, como lo puede haber visto en las gacetas: si todos los pueblos de Colombia son, como US. los supone, tan débiles que se dejan mover por arterias i manejos siniestros, vuelvo à repetir lo mismo que acabo de decir, esto es, que lo mismo se podrá afirmar de cualquiera otro gobierno que llegue à establecerse, i que no habrá gobierno subsistente en el mundo, pues bastaría el decir que fue hecho por arterias i por manejos siniestros para derrocarlo: pero créame US, que yo no soi capaz de hacerle tal agravio à todos los pueblos de Colombia, pues creo lo que US. me dice, que los colombianos tienen mas ideas de las que se creian, i que no son como antes mandadas de corderos que al capricho de un hombre se conducian à su redil.

Ultimamente VS. me dice sobre este particular, que no es legitimo el gobierno de que se ha investido el jenera. Bolivar porque este es inconstitucional i dictatorial. Yo no he creído que el gobierno del presidente Libertador tenga estos vicios; pues sin necesidad de recurrir à las actas que han formado los pueblos, S. E. como Libertador Presidente de la Republica, electo legitimamente por la voluntad libre i espontanea de todos ellos, suponiendo como US. pretende que no se haya derogado la constitucion, por ella misma puede usar de las facultades extraordinarias que le concede el artículo 128 de ella, lo mismo que si fuese un verdadero dictador, en atencion à la fuerza armada, de conmocion interior, i de agresion exterior de que se ve amenazada la



Republica. Además aunque el sea un verdadero dictador i que su gobierno sea inconstitucional; cómo podremos decir que no es lejítimo? Por ventura, ¿si el pueblo en uso de su soberanía hizo la constitución, no podrá este derogarla i anularla como lo ha hecho en uso de la misma soberanía, mucho mas cuando en la opinión de US. este derecho le es inalienable, es decir, que puede usar de el como i cuando le convenga? ¿No podrán los pueblos elejirse un dictador, como lo hicieron los romanos en muchas ocasiones, para que los librase en sus mayores conflictos? ¿Podrá US. negar que la República se hallaba en los mayores, agitada por varios partidos, pasiones, odios é intereses particulares totalmente opuestos cuando unánimemente resolvieron depositar el mando en el Presidente Libertador para que la salvase del naufragio? Además, ¿qué es lo que han hecho los pueblos, sino solo depositar el mando en el presidente Bolívar, interin se aplacan los partidos i se sofocan las pasiones? ¿i que es lo que ha hecho este sino admitirlo por cierto i determinado tiempo, señalando el año de 1830 para que de nuevo se reuna el congreso i elija la forma de gobierno, que mas le acomode, conformandose para sus deliberaciones entretanto, con un consejo compuesto de los hombres mas integros, sabios, i de mayor representación de todas las provincias? ¿i será esto haber remachado las cadenas de Colombia como US. dice? ¿será esto suficiente para afirmar, que el virtuoso pueblo de Colombia va a sufrir el enorme i horrorosísimo peso de un dictador lleno de ambicion, de furia i de venganza? Aguardemos que lo decida el juicio imparcial de las naciones del mundo civilizado.

Me dice US. que aunque el Libertador presidente ha prometido reunir el congreso el año de 1830, para que este adopte el plan de gobierno que mas le acomode; no cumplirá su palabra. Pero, acaso US. puede asegurar con certeza los futuros contingentes de las cosas? no hubiera sido mejor aguardarse a ver el resultado, i si no cumplia su palabra entónces hubiera tenido US. i todos los colombianos. (en el caso de que lo creyese necesario i conveniente) un cierto derecho para reconvenirlo i pedirle que lo cumpliese? Desengañémonos; yo creo que el partido que US. ha tomado ha sido prematuro, i me es muy doloroso que se haya comprometido sin advertir el cumulo de males que esta causando a su patria; cuando por otra parte veo que su mismo corazón naturalmente bueno, no podrá hacerlo sin grande sentimiento.

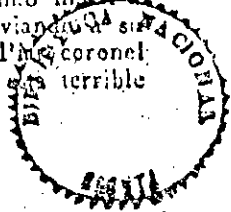
VS. me dice tambien, que yo no ignoro que para hacer las actas de Popayán i de toda la República, no se tocaron otros resortes, que los de la intriga, la suscitacion, la violencia, i... Yo no sé lo que pasó en Popayán, ni en toda la República porque no he estado en todos los pueblos; pero en Quito en donde me hallé a la formación de su acta, puedo asegurar a US. que no conoci que hubiese habido en el numeroso i distinguido pueblo que asistió a ella, ninguno de los reprobados medios que US. me anuncia; que en Quito no habia nin-

gun soldado que pudiese imponer con la fuerza armada, i que todos unánimemente se pronunciaron con dilatados discursos para demostrar la utilidad i conveniencia de poner en manos del presidente Libertador, el supremo gobierno en el modo que dejo indicado; i que en mi tránsito para restituirme a mi diócesis, hallé que todos los pueblos pensaban del mismo modo: si ellos despues han pensado de otra suerte, que no lo creo; esto no impide para que el acto de la elección hubiese sido libre i espontaneo por todos, i no por solo el influjo de cuatro serviles i otros tantos aristócratas, que ignoro quienes sean, pues en las actas he visto firmados aun los mas liberales, i entre ellos a US. en la de Popayán.

Despues de manifestarme US. todas las razones que le asisten para creer ilegítimo el gobierno del Libertador presidente, pasa US. a decirme, que este señor es el Arlequin del dogma santo i asesino de sus ministros, para hacerlo aborrecible no solo a mi sino a todos los que lo vean retratado con los negros colores que US. me lo pinta. Yo no trato de hacer la apolojía del Libertador presidente, pues esta, buena ó mala, deberán hacerla sus mismos hechos comprobados i ciertos: tampoco trato de vindicarlo como si jamas hubiese cometido defecto, pues estoy cierto, de que así como no hay cuadro alguno por hermoso que sea, que no tenga sombras; así tambien no hay hombre (si yo el primero) que no tenga sus sombras i defectos, pues que tal es nuestra miserable condicion, que en esto nos distinguimos del Ser supremo, en el que jamas se podrá hallar la sombra del menor defecto; pero si trato de hacer ver a US. las equivocaciones que padece en las pruebas con que quiere demostrar su acerto.

Dice US. que el jeneral Bolívar hizo asesinar en Honda a un venerable cartujo. En esto padece US. la equivocacion de decir, que el asesinado era cartujo; pues a América no ha venido ninguno de esta religion, i el muerto era capuchino; pero esto poco importa, lo que necesitamos saber es, si el jeneral Bolívar fué el que lo mando asesinar. Yo no puedo dar otra prueba de que el no fué, sino referirme a lo que me aseguró el señor José Diego, que estaba en Honda cuando sucedió el suceso, el que me ha afirmado, que no fué el jeneral Bolívar el que lo mando asesinar, sino que contra su voluntad lo ejecutó un tal Carabaño.

La misma equivocacion, creo que padece US. en afirmarme que los 39 (no cartujos sino capuchinos) de las misiones de Caroni que murieron, fueron asesinados por el jeneral Bolívar. He tratado de imponerme del caso, i varios sujetos a quienes debo dar crédito, me han asegurado que lejos de ser el jeneral Bolívar el que mandó matar a los capuchinos, se opuso fuertemente a la ejecucion, enviando a edecán Freytes para impedirlo, i haciendole vec al jeneral Páez coronel Lara i un ayudante Monzon, que fueron los autores de este terrible



4

escena, que ella les haria perder todo el concepto en Venezuela. US. no estará al cabo de estos hechos, pero se me informa que cerca de US. está quien lo puede instruir de la verdad, pues que se halló en Venezuela cuando sucedió el caso.

Pero supongamos, sin concederlo, que el general Bolívar hubiese mandado el asesinato: US. sabe lo que es el ardor de la guerra, i donde arrastra el espíritu de partido que es el mas ominoso; i aun que en ello hubiese cometido un crimen, no es el único militar que ha cometido iguales atentados en Colombia: i se desahayan disimulado; ¿i porqué no al general Bolívar? Lo cierto es, que el hecho de los capuchinos ha muchos años que pasó, que por los colombianos jamás se ha sacado en cara hasta ahora, i que despues de él, se agotaron los diccionarios para buscar nombres con que elojiarlo, así mismo ahora se agotan para vituperarlo: US. mismo desde que sirva en Colombia no ha hecho mención de estas muertes i ha sido partidario del general Bolívar sin hacer caso de ellas. ¿Porqué pues ahora es ya tan notable diferencia? Que el general Bolívar haya tratado de impiedades, como US. dice, a los que daban cumplimiento a los mandamientos de la Iglesia, no lo he sabido hasta ahora, i como no se me dan unas pruebas terminantes que me convenzan, suspendo el juicio hasta tenerlas.

No sé quien haya llamado al general Bolívar el *Apostol de la Religión*, yo alguna vez he dicho que él la protege, i para ello tengo varios fundamentos aun en mí mismo: US. sabe que en Pasto sin embargo de haberle yo hecho la mayor guerra, en el modo que mi estado me lo permitia, olvidando todos sus resentimientos conmigo, hizo los mayores esfuerzos para que me quedase en Colombia aun despues de haberle pedido por dos veces mi pasaporte para retirarme a España, i que para que accediese yo a quedarme, me manifestó varios motivos todos de religion. Ahora bien, un hombre que hace poco aprecio de esta, no se somete a rogar a un veucido i enemigo que le habia sido declarado de sus principios, para que no abandonase su gregi, como lo hizo conmigo, no habiendo jamás tenido que quejarme por mal trato que me hubiese dado. Pudiera alegarle a US. otras pruebas, pero creo será suficiente, la que puede ver en la copia del decreto que ha dado ultimamente; i en copia le acompaño (1) por la que en mi concepto se le puede llamar con justicia el *Arca de la salvacion de la Religión*, i el *sujeto de las circunstancias*, para la futura felicidad de Colombia. Si US. me dice que esta es hipocresía i que despues volverá la medalla, yo le contestaré, que entonces tampoco merecerá mi aprecio ni el de los buenos colombianos; pero mientras proceda como ahora lo veo proceder, yo le viviré eternamente reconocido como ministro de la religion, i rogaré a Dios para que lo man-

(1) Vase en seguida de esta carta,

tenga en sus buenas ideas, lo que espero que el Señor haga en beneficio de su Iglesia, pues aun cuando fuese tan malo como US. me lo pinta, tambien sé que un san Pablo fué perseguidor de la Iglesia, i un Agustino un grande hereje, i sin embargo, del primero hizo Dios un vaso de eleccion, i del segundo un muro de defensa de la Iglesia. Al hombre no se le puede graduar por bueno o malo hasta no ver el fin de su carrera.

Aun mas, queda que contestar a US. a lo que me dice, de que la República con su constitucion hizo la felicidad de los pueblos, que fué reconocida por las naciones mas poderosas, que estrechó sus relaciones con S. Santidad, i llegó al mayor grado de esplendor. Permitame US. que le hable sobre estos puntos con toda la buena fé i sinceridad que me debe ser propia.

Yo ignoro lo que pasa en el gabinete del gobierno supremo, pero si sé que la Francia hasta ahora no nos ha reconocido. Las relaciones con S. Santidad solo han sido para ocurrir a las necesidades espirituales de Colombia, i creo se estrecharán mas cada dia sus relaciones con nosotros, si el Libertador presidente continua la marcha que ha empesado en favor de la religion, pues que al Papa poco le importa que nuestro gobierno tome la forma que mas le convenga: en lo que no puedo convenir con US. es, en que la República bajo el régimen constitucional haya hecho la felicidad de los pueblos, i llegado al mayor grado de esplendor: es preciso cegarse para discurrir de este modo. Acompaño a US. el adjunto impreso número 1º. intitulado *Antidoto contra los males de Colombia* (2) i en el verá US. la felicidad que la constitucion ha hecho a los pueblos, i el grado de esplendor a que ha llegado: i no me diga US. que todo lo que dice es falso, pues contra lo que estamos palpando, i ha demostrado la esperiencia, no hai argumento que valga. ¡Ah! ¡i cuantas veces he derramado lágrimas al ver los males que han agoviado a Colombia! US. me debe el mejor concepto en punto a religion, i esto cierto que si reflexiona como yo, sobre estos males, no dejará de conocerlos.

He sido demasiado difuso en contestar a US. pero el amor que le profeso, i el deseo de que US. se aviniese al partido de la razon i dejase su temeraria empresa por unos medios con que cesasen sus males i los nuestros, me ha impellido para dilatarme. Aun no quisiera soltar la pluma de la mano, para rogarle como su pastor i su amigo, que tratase de poner fin a la presente contienda a cuyo efecto puede US. contar con cuanto yo valga i pueda en favor suyo i de todos los que le acompañan. Tenga US. presente que la guerra que hace no es

(2) Vase al fin con el mismo número 2º.

